AUSTIN POWDER

GUIA RAPIDA PARA EMERGENCIA DE TRANSPORTE PROYECTO MPSA

Control de Modificaciones		
Revisión	**Fecha**	**Cambio realizado**
00	Nov 2019	Emisión Inicial
01	Nov 2022	Cambio de Firmas y Número de teléfonos de contacto del personal de APPA

Actualizado	Revisado	Aprobado
Nombre Yarisbeth Romero	*Nombre* Raquel Meléndez	*Nombre* Javier Pinzón
Firma *ORIGINAL FIRMADO*	*Firma* *ORIGINAL FIRMADO*	*Firma* *ORIGINAL FIRMADO*

1. Objetivo

Describir la metodología para el proceso de transporte de explosivos y materias primas, asegurando el cumplimiento legal y parámetros establecidos por Austin Powder en temas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

2. Alcance

Aplica a los conductores y operadores de camiones de transporte de explosivos y materias primas propios de APP y/o de subcontratistas de transporte, y al acompañante del conductor (oficial de la Policía Nacional o trabajador de APP) durante el transporte de explosivos y materia prima dentro de proyectos o en vías públicas en todo el territorio de Panamá. Este documento aplica para los diferentes tipos de emergencias que se pueden presentar en el transporte de explosivos y materias primas y los pasos a seguir para actuar de forma segura para controlar la misma. El plan de Emergencias para incidentes con materias peligrosos aplica para incidente con derrame.

3. Referencias

- Bases de Seguridad para Transporte de Explosivos.
- Reglamento de Tránsito de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).
- Guía telefónica de Instituciones de Emergencia y Sitios de Apoyo Vial
- Manual de Primeros Auxilios de la Cruz Roja Panameña
- Formato Único y Definitivo para Accidentes de Tránsito Menor (FUD) de la ATTT
- Plan de Manejo de Crisis de Austin Powder Panamá, S.A.

4. Definiciones

- APPA: Austin Powder Panamá.
- ATTT: Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre.
- ERI: Equipo de Respuestas de Emergencias de MPSA. Incluye personal de brigadistas, rescate y paramédicos.
- Escenario / Situación de Emergencia: Eventos o condiciones no planeadas e identificables, con potencial de causar riesgos a la seguridad y salud en el trabajo, implicando en estado de perturbación parcial o total del Proyecto.

- Explosivos: Cualquier compuesto químico, mezcla o dispositivo, cuyo propósito primario o común es para funcionar con explosión.
- Incidente: un evento no deseado o secuencia de eventos que resulta o podría resultar en una lesión o enfermedad ocupacional a personas, daños a los bienes, el medio ambiente o la reputación de la compañía; o consecuente pérdida de negocio.
- MPSA: Minera Panamá, S.A.
- Polvorín: Cualquier construcción, estructura, o contenedor, distinto de un edificio de fabricación de explosivos, aprobado para el almacenamiento de materiales explosivos.
- SHES: Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Vigilancia (Safety, Health, Environment and Security).
- Vehículos: se refiere a un medio de transporte terrestre pueden ser camiones o pick-up.

5. Responsabilidad

5.1. Gerente:

- Conocer y promover el cumplimiento de este procedimiento.
- Brindar los recursos y medios necesarios para el cumplimiento y seguimiento de este procedimiento.

5.2. Ingeniero de Proyecto

- Conocer y cumplir con lo dispuesto en este procedimiento en relación con las órdenes que le suministre al personal en general.
- La responsabilidad en garantizar que todas las actividades cumplan con lo establecido en el procedimiento, con apoyo de seguridad.

5.3. Supervisor SHES

- Supervisar el cumplimiento de este procedimiento
- Apoyar en la realización de Análisis de Trabajo Seguro – ATS, siempre que sea necesario.
- Proporcionar y controlar mediante inspecciones la utilización del equipo de protección personal requerido.
- Realizar entrenamientos sobre el procedimiento
- Velar por que el personal se encuentre al tanto de cambios o modificaciones en los procedimientos.

5.4. Escolta

- Cumplir con este documento.
- Comunicar de forma rápida al Supervisor inmediato, la ocurrencia de cualquier incidente durante, la carga, la ruta de transporte y la descarga del material transportado.
- Realizar los bloqueos e instalar señalizaciones para evitar que terceros estén cerca del área del incidente
- Realizar el check list de revisión de vehículos previo a cada viaje para verificar que el vehículo se encuentra en condiciones óptimas para el viaje y comunicar si hay algún desperfecto al Supervisor inmediato.
- Seguir siempre las instrucciones orales o escritas, prácticas y procedimientos de trabajo seguro establecidos, la información escrita se considera instrucción.
- Evitar al máximo el tiempo de exposición innecesario a peligros en el trabajo

5.5. Chofer

- Cumplir con este documento.
- Comunicar de forma rápida al Supervisor inmediato, la ocurrencia de cualquier incidente durante, la carga, la ruta de transporte y la descarga del material transportado.
- Realizar el check list de revisión de vehículos previo a cada viaje para verificar que el vehículo se encuentra en condiciones óptimas para el viaje y comunicar si hay algún desperfecto al Supervisor inmediato.

5.6. Personal en General

- Conocer y cumplir con lo establecido en este procedimiento.
- Usar debidamente el equipo de seguridad y de protección personal (tales como arneses, línea de vida, guantes, casco, botas y demás), que se han suministrado para su protección.
- Seguir siempre las instrucciones (orales o escritas), prácticas y procedimientos de trabajo seguro establecidos. Los letreros e informaciones escritas se consideran instrucciones.

- Evitar al máximo el tiempo de exposición innecesario a peligros en el trabajo.

6. Riesgos Asociados a la Operación

- El riesgo químico está presente por la exposición del personal al contacto en ojos, piel, inhalación e ingestión accidental durante las tareas de carga, transporte y descarga del material transportado al ocurrir un incidente o estado de emergencia durante estas actividades.
- El riesgo mecánico y eléctrico, que puede conllevar a la presencia de fuentes de ignición como calor, chispa que pudiese desencadenar en emergencias con fuego y explosión.
- Los choques con otros vehículos y/o objetos fijos y volcamientos puede conllevar a la ocurrencia de derrames del material transportado, generación de fuentes de ignición por impacto/choque.
- El riesgo a la seguridad física está presente pues se transporta materiales peligrosos que en personas ajenas o terceros pueden ocasionar incidentes de robo o terrorismo.

7. Equipos de Protección Personal requerido

- Botas de seguridad / Chaleco reflectivo / Lentes claros u oscuros / Casco

8. Artículos Permitidos en la Operación

A continuación, equipos, materiales y herramientas requeridas en esta actividad:

MATERIALES	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OTROS
Cuñas	Camión, cabezal y plataforma usada para el transporte del	Documentación de seguridad: MSDS del material transportado, Guía de
		Emergencias rápida, Listado de teléfonos, Guía para llamadas de emergencias
Conos con cinta reflectiva		
Kit de derrames para hidrocarburos de 20 galones		
2 extintores de 20 libras ABC		
Kit de primeros Auxilios		
Botella lavaojos		

9. Cantidad Mínima de explosivos y/o personas

- La cantidad de explosivos o materias primas transportadas por el vehículo estará determinada por la capacidad máxima del mismo y de la cantidad permitida según el tipo de vehículo.

Producto	Clasificación de Riesgo según ONU	Identificación ONU	Cantidades máximas a transportar por vehículo	Proceso
Emulex 1,	1.1D	0241	20 000 kg	Transporte Nacional y Exportación
Hydromite 3	1.5D	0332	20 000 kg	Transporte Nacional y Exportación
Hydrox S	5.1	3375	20 500 kg	Exportación
R-2	5.1	3219	4000 kg	Exportación
Nitrato de Amonio	5.1	1942	20 000 kg	Importación y Transporte Nacional
Nitrito de Sodio	5.1	1500	10 000 kg	Importación y Transporte Nacional
Tiocianato de Sodio	6.1	No aplica	10 000 kg	Importación y Transporte Nacional
Emulsificante	9	No aplica	20 000 kg	Importación y Transporte Nacional
RDT 33	9	No aplica	20 000 kg	Importación y Transporte Nacional
Accesorios para voladuras	1.1D y 1.4G	0105,0042, 0066, 0065	20 000 kg	Importación, Transporte Nacional y Exportación
Accesorios para voladuras	1.1B, 1.4.B y 1.4S	0360, 0361, 0349, 0255	20 000 kg	Importación, Transporte Nacional y Exportación

Productos peligrosos que se manipulan

1.2 Identificación de recursos

A continuación, se resumen los recursos con que cuenta empresa para la atención de una eventual emergencia en transporte y de preparación para la misma, a partir de la identificación y análisis de riesgo realizado. A esos efectos, y considerando los volúmenes de productos y materias primas a transportar, se ha conformado un listado de personas quienes darán respuesta ante una Emergencia en Transporte conformada por 7 colaboradores y quienes, durante la ocurrencia de una situación de emergencia, deberán de actuar conforme lo disponga la guía rápida para emergencias y Respuesta ante una Emergencia en Transporte.

Los vehículos escoltas de APP contarán con radios de comunicación de largo alcance los cuales serán utilizados tal como indica la guía de emergencias

Por otra parte, Austin Powder MPSA ha dispuesto y así lo exige y supervisa, que en cada vehículo se cuente con lo siguiente:

- Un botiquín de primera intervención.
- Dos extintores.
- Una botella lavaojos.
- Ficha de Datos de Seguridad de los productos que transporta
- Ficha de Emergencia para el Transporte Terrestre de Materiales.
- Guía Rápida de Respuesta para Emergencias en el Transporte de Explosivos y Materias Primas.
- Revisión previa cada Transporte Terrestre de Materiales.

Así mismo, cada transportista será debidamente capacitado en este Plan de Respuesta a Emergencias en Transporte.

1.3 PROCEDIMIENTO GENERAL DE RESPUESTA

Todo el personal relacionado a tareas de transporte estará capacitado para identificar situaciones de emergencia y están autorizados para dar aviso a cuerpos de emergencia y/o al Comité de Preparativos y Atención de Emergencias de Transporte de Austin. Se considera un incidente mayor a aquellos que involucran o pueden llegar a involucrar lesiones serias, derrames de producción y fuego que tengan un potencial de riesgo de detonación. Este tipo de emergencias pueden ser por:

- Colisión.
- Vuelco de vehículo.
- Fuego en vehículo o cerca del mismo en situaciones donde no se pueda mover el vehículo.

Para cualquiera de las situaciones anteriormente descritas, se solicita que el conductor de aviso vía telefónica en el siguiente orden:

Llamar a: Roberto Neumann 6624-3231 GERENTE DE CONTRATO

Andrés Lastra 6362-6795 GERENTE DE OPERACIONES

Henri Dormoy 6820-2885 GERENTE DE OPERACIONES

José Pineda 6780-0571 GERENTE DE OPERACIONES

Yarisbeth Romero 6169-8907 SUPERVISOR SHES

Francisco Barria 6926-0458 SUPERVISOR SHES

Kenneth Espinoza 6868-7060 SUPERVISOR DE POLVORIN

Alcibíades Herrera 6487-9858 SUPERVISOR DE POLVORINES

La información que deberá reportar se encuentra detallada en la siguiente tabla:

#	**INFORMACIÓN**	**DETALLES QUE DEBE COMUNICAR**
1	Información Personal	Su nombre completo y nombre de la empresa para la que labora
2	Número telefónico	Su número de teléfono en caso de que sea requerido llamarle
3	Descripción del accidente	Choque o vuelco (con o sin fuego, con o sin derrame, con terceras personas involucradas, tipos de lesiones)
4	Dirección del accidente	Especificar la provincia y distrito o poblado, así como señas que sean de ayuda para la fácil localización
5	Información de la Carga	Descripción y cantidad de la carga
6	Información del vehículo	Tipo de vehículo (automóvil, camión, furgón, cisterna)

Información necesaria para reportar emergencia

En el siguiente cuadro, se puede observar los números externos de emergencia para activar el procedimiento general de respuesta a emergencias en transporte:

Números de Emergencias y Protocolo de Comunicación de MPSA

Para comunicar cualquier emergencia:

- Desde un teléfono externo +505 294-5911
- Por Radio al CANAL 1 (ERM)

Pasos básicos para seguir ante cualquier EMERGENCIA

Identifíquese

- Brinde su ubicación de la emergencia (punto de referencia) y las condiciones ambientales
- Detalle lo mejor posible el tipo de emergencia
- Personas involucradas: tipo de lesión, cantidad de heridos

MANTENGASE EN CONTACTO PERMANENTE POR CANAL 1 O TELEFONOS CON EL CENTRO DE EMERGENCIAS HASTA LA LLEGADA DEL EQUIPO DE RESCATE.

Contactos Internos		
Centro de Comunicaciones Garita Principal	Sierra 1 Gerente y Superintendente de Seguridad Física	Radio Canal 1 ERM Teléfono 294-5911 Celulares 6497-2476 6949-5175
Respuesta de Emergencias	Rescatistas / Oficiales de Respuesta a Emergencias. Superintendente.	Radio Canal 1 ERM Teléfono 380-5303 Mina 380-5802 Puerto 380-5856 TMF Celulares: 6619-6283 6617-5799 6613-3465 6998-7052 6453-9036 6612-5521 6978-1143
Salud Ocupacional y Servicios Médicos. Clínicas.	Médicos, Enfermeras, Paramédicos, y OVE. Superintendente.	Radio Canales 1 y 2 Teléfono 380-5899 Mina 380-5803 Puerto Celular 6980-3112

Departamento de Seguridad	Gerente y Superintendente de Seguridad	Radio Canal 2 Celular 6379- 5043
Departamento de Transporte y Aero Evacuación.	Superintendente. Heliflight - Helicópteros.	Radio Canales 3, 4, 5 Celulares 6400-2191 6494-1331
Campamentos. Adén	Gerente y Superintendente de Campamentos. Mantenimiento.	Radio Canales 3, 14 Celulares 6780-5760 Puerto, 6982-4565 Mina 6616-8184 6897-3324
Frentes de Construcción. Mina, Puerto, Carreteras, Sitios Remotos.	Gerentes y Superintendente de Área Construcción.	Radio Canales 6 Mina, 8 Puerto, Celulares 6933-5880 Puerto, 6450-7600 6780-9828 Mina
Todo del Proyecto.	Gerente de Construcción.	Celular 6619-5804

- Para comunicaciones con entidades externas, solo personal que están en el listado de emergencia y los conductores de los vehículos escolta podrá comunicarse para poder obtener la ayuda requerida.

Listado Telefónico de Recursos Externos de Emergencias	
Hospital de Penonomé	997-9386
Centro de Salud de Coclesito Vía MPSA RelCom.	380-5507 (MPSA Relaciones Comunitarias)
Centro de Salud de La Pintada	983-0003
Hygeia (Clinica de MPSA)	396-9845/6 6151-1396 6480-9929 67774284
Bomberos de Penonomé	997-9222 997-9223
Emergencias Bomberos de Penonomé	103
Bomberos de La Pintada	983-0086
Policía Nacional de Penonomé	986-1703
Policía Nacional de Aguadulce	997-6491
SINAPROC	997-9505

- Una vez recopilada la información básica de lo sucedido, el Sistema de Emergencias se encargará desplazar a los cuerpos de emergencia cercanos al lugar de los hechos para la atención inmediata de la emergencia.
- El conductor del vehículo escolta se comunicará con el personal Austin Powder MPSA informando lo sucedido, de la misma manera que se determinó en el punto anterior.
- La primera persona que atienda a la llamada debe dar aviso inmediato al resto de los integrantes del listado de personal que maneja de emergencia (Coordinador SHES, Encargado de Logística, gerencias y jefaturas) acerca de cualquier incidente que haya sido reportado por el conductor.
- En caso de que así lo permitan los cuerpos de rescate y autoridades de gobierno involucradas en una emergencia, el comité de emergencias en transporte de Austin Powder MPSA debe asignar recursos propios para dicha atención, siempre que fuera posible de acuerdo con la magnitud de la emergencia y que no existiese riesgo para el recurso humano de APPA.
- Establecimiento de radios de evacuación será indicado por los cuerpos de emergencia y autoridades de gobierno.
- Una vez finalizada la emergencia, el comité procederá a realizar a la investigación del incidente.